



ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTE
INVITACIÓN PRIVADA No. 005 de 2025
PIDAR No. 476/2021

1. Objeto

PERFIL 1: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRÓNOMO, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO 'FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO EN LOS RESGUARDOS COMUNIDAD INDÍGENA YANAONA DE SAN AGUSTÍN, GUAMBIANO Y PÁEZ DE LA REFORMA, NAM MISAK, FIL VITS LA PERDIZ Y JUANTAMA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTÍN, LA PLATA, PURACÉ Y ARGENTINA, ADSCRITAS AL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA – CRIHU', CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS GANADEROS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS BENEFICIARIOS."

PERFIL 2: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO 'FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO EN LOS RESGUARDOS COMUNIDAD INDÍGENA YANAONA DE SAN AGUSTÍN, GUAMBIANO Y PÁEZ DE LA REFORMA, NAM MISAK, FIL VITS LA PERDIZ Y JUANTAMA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTÍN, LA PLATA, PURACÉ Y ARGENTINA, ADSCRITAS AL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA – CRIHU', CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS GANADEROS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS BENEFICIARIOS."

Consideraciones

El día veinticinco (25) de Agosto de 2025, la Agencia de Desarrollo Rural – ADR – publicó en su página web el Término de Referencia (TdR) No. 005 de 2025, en el marco del proceso de selección correspondiente. En el cronograma establecido en dicha convocatoria, se fijó como fecha límite para la presentación de propuestas el día cinco (05) de septiembre de 2025.

En cumplimiento de lo previsto, el cierre del proceso tuvo lugar el cinco (05) de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m. A dicha fecha y hora, se registró la recepción de un total de seis (6) propuesta, las cuales fueron enviadas a los correos electrónicos utt.neiva@adr.gov.co y crihu8@gmail.com por parte de los siguientes oferentes:

No.	Nombre del Proponente	Correo electrónico del proponente	Archivos/Tipo de documento	Fecha recepción propuesta
1	José Raúl Bolaños Barrera	joseraulbolanozbarrera@outlook.es	17	05/09/2025 11:38pm
2	Emilio Leiva Leal	emilioleivaleal@gmail.com	31	05/09/2025 4:55pm
3	Oscar Daniel Penna Damian	yanneth523@gmail.com	20	05/09/2025 4:57pm

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizacionColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 – 3249203674 (Whatsapp)

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



4	Carlos Felipe Sierra Esteban	carfesierra@gmail.com	4	05/09/2025 4:53pm
5	Eduardo Muñoz Collazos	eduardomunozcollazos@gmail.com	4	05/09/2025 5:00pm
6	Mauricio Javier Urrutia	mao.urrutia@gmail.com	8	05/09/2025 10:01pm

De conformidad con el cronograma previsto en el Término de Referencia (TdR) No. 005 de 2025, la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas, encargada de realizar el análisis técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas, realizó el proceso de evaluación el día doce (12) de septiembre de 2025. De acuerdo con la revisión de los diferentes requisitos habilitantes establecidos en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR – y en los Términos de Referencia del proceso, se evidenció que las propuestas presentaban algunas subsanaciones a realizar y así continuar en el proceso de selección.

La revisión desarrollada de la documentación en la mesa de evaluación encontró las siguientes subsanaciones y/o resultado de las propuestas:

No.	Nombre del Proponente	HABILITANTES JURÍDICOS	HABILITANTES EXPERIENCIA	SUBSANACIONES
1	José Raúl Bolaños Barrera	No Cumple – Perfil profesional diferente al solicitado (Ingeniería Agronómica)	No Cumple – Requisito de Formación Académica	N/A
2	Emilio Leiva Leal	Cumple	Cumple	N/A
3	Oscar Daniel Penna Damian	No Cumple	Cumple	Solicitar
4	Carlos Felipe Sierra Esteban	No Cumple	Cumple	Solicitar
5	Eduardo Muñoz Collazos	No Cumple	Cumple	Solicitar
6	Mauricio Javier Urrutia	No Cumple – Remisión de propuesta posterior al cierre del proceso	No Cumple – Remisión de propuesta posterior al cierre del proceso	N/A

Conforme a lo anterior, la organización notificó a los proponentes que requerían subsanar el día 16 de septiembre de 2025, con fecha máxima de entrega el día 17 de septiembre de 2025. En esta revisión las propuestas presentadas por José Raúl Bolaños y Mauricio Javier Urrutia fueron rechazadas por las observaciones anteriormente expuestas.

Continuando con el proceso y según la recepción de la documentación solicitada a los proponentes a subsanar, se convocó nuevamente la mesa técnica de evaluación de ofertas el día 19 de septiembre de 2025 teniéndose como resultado lo siguiente:

✓ **Propuestas Habilitadas**

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizacionColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 – 3249203674 (Whatsapp)

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



De conformidad con la revisión documental efectuada, se estableció que las propuestas presentadas por el proponente que **CUMPLEN** los requisitos y se encuentran habilitadas para su selección en CTGL. Las propuestas habilitadas correspondían:

- Emilio Leiva Leal – Profesional Ingeniero Agrónomo
- Oscar Daniel Penna Damian – Médico Veterinario y Zootecnista
- Carlos Felipe Sierra Esteban - Profesional Ingeniero Agrónomo
- Eduardo Muñoz Collazos – Médico Veterinario y Zootecnista

✓ **Concepto de La Mesa Técnica de Evaluación**

Teniendo en cuenta que solo se tenían propuestas habilitadas para el número de profesionales requeridos, el proceso de evaluación de criterios de ponderación no fue necesario adelantarlos, siendo estas propuestas las únicas para su selección en el Comité Técnico de Gestión Local.

Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) para la selección de proponente

El día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento de lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en el procedimiento para la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – Modalidad Directa, versión 8, se reunió el Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del PIDAR aprobado mediante Resolución No. 476 de 2021, con el propósito de presentar y validar el resultado final de la evaluación de las ofertas, el cual fue debidamente analizado y aprobado por dicho Comité.

En virtud de lo anterior, el CTGL:

DECIDE:

PRIMERO: Seleccionar los proponentes para el cargo Veterinario y Zootecnista:

- Oscar Daniel Penna Damian – Médico Veterinario y Zootecnista
- Eduardo Muñoz Collazos – Médico Veterinario y Zootecnista

Las propuestas de los profesionales correspondían al valor de \$6.500.000 mensuales, para un total de \$19.500.000 c/u con un valor para los dos cargos de \$39.000.000 millones en el plazo de ejecución de 3 meses.

Seleccionar los proponentes para el cargo de Ingeniero Agrónomo:

- Emilio Leiva Leal – Profesional Ingeniero Agrónomo
- Carlos Felipe Sierra Esteban - Profesional Ingeniero Agrónomo

Las propuestas de los profesionales correspondían al valor de \$6.500.000 mensuales, para un total de \$19.500.000 c/u con un valor para los dos cargos de \$39.000.000 millones en el plazo de ejecución de 3 meses.

SEGUNDO: Disponer la publicación del presente acto en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para conocimiento del proponente adjudicatario y demás interesados.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizacionColombia



YouTube

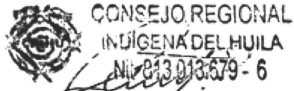
Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 – 3249203674 (Whatsapp)

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



Atentamente,



BERNARDINO MENZA PETE

C.C. 76.006.782

Representante Legal CRIHU



www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizacionColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 – 3249203674 (Whatsapp)

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”